"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA UUT
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2017-011
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 112-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D
Inicio de vigencia del Plan: 10/07/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 570.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/05/2018, Término: 20/05/2018
Nro Res. Inicio PAU: 200-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 122-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.042U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*		306.7	79.9

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cavanillesia umbellata* \| *Sapotillo*		54.2	34.1	34.1	100%	62,9%
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		19	17.56	17.56	100%	92,4%
3	*Hura crepitans* \| *Catahua*		31.4	22.14	22.14	100%	70,5%
4	*Inga sp.* \| *Huabilla*		28.1	23.05	23.05	100%	82%
5	*Otoba parvifolia* \| *Sempo*		85.1	63.46	60.19	94,8%	70,7%
6	*Pleurothyrium poeppigii* \| *Moena*		46.1	11.39	11.39	100%	24,7%

Fuente: Resolución N° 122-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/07/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:41

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.